

CADA DIA SU AFÁN

LA PAZ Y EL AMOR

“La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios”.

Con estas palabras iniciaba el papa Juan XXIII su encíclica *Pacem in terris*, publicada el día 11 de abril de 1963, fiesta del Jueves Santo. Fue acogida como el testamento social de un Papa que moriría el día 3 de junio.

Han pasado sesenta años. Aquella encíclica llama la atención por la proclamación y la defensa de los derechos humanos, por la exhortación a los católicos a participar en la vida pública y por la decidida promoción de la paz.

Frente a la doctrina tradicional sobre la guerra justa, articula un discurso de carácter positivo y preventivo, basado en la promoción de unos valores éticos que, por ser cristianos, no dejan de ser racionales.

Ya el papa Benedicto XV, en su encíclica *Ad Beatissimi* (1.11.1914) presentaba la ausencia del amor en las relaciones humanas como una de las causas de la primera guerra mundial.

Ante “la hora de tinieblas” que estaba cayendo sobre la humanidad, Pío XII, al comienzo de la segunda guerra mundial (20.10.1939), recordaba que “el deber de la caridad cristiana (...) no es palabra vacía, sino práctica realidad viviente”.

Pues bien, Juan XXIII señala que por el amor las personas sienten como suyas las necesidades del prójimo y hacen a los demás partícipes de sus bienes (PT 35).

Según él, el amor vivifica y completa el orden tutelado por la justicia (PT 37). En efecto, el Papa afirma que “el orden vigente en la sociedad se funda en la verdad, debe practicarse según los preceptos de la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo, y, por último, respetando íntegramente la libertad, ha de ajustarse a una igualdad cada día más humana” (PT 37).

Para la fe cristiana el amor no es un movimiento sentimental. Brota del amor paternal con que Dios nos mueve a amar a todos los hombres y nos hace sufrir por los que se ven expulsados de su patria por motivos políticos (PT 103).

Pensaba el Papa que las relaciones individuales e internacionales han de obedecer al amor y no al temor, porque “es propio del amor llevar a los hombres a una sincera y múltiple colaboración material y espiritual, de la que tantos bienes pueden derivarse para ellos (PT 129).

No es ociosa esa contraposición entre el amor y el temor. El temor al otro, concebido y presentado públicamente como enemigo, es lo que mantiene unidas a las sociedades, mediante complejos que desencadenan la agresividad.

Así pues, Juan XXIII presentaba el amor mutuo y fraterno como la condición para unas realidades humanas igualitarias y justas y como la base última para el logro de la paz (cf. PT 171).

José-Román Flecha Andrés